

I CERTAMEN DE NUEVOS DRAMATURGOS LANAU ESCÉNICA

certamen para nuevos dramaturgos y lenguajes escénicos
recepción de obras hasta el 31 de julio
consulta las bases en www.lanauespaciocreativo.com

patrocinan:



colaboran:



Bases

1º- Podrán participar aquellos autores dramáticos en lengua castellana que residan en España, independientemente de su nacionalidad.

2º- La temática es libre, valorándose especialmente la investigación de nuevos lenguajes escénicos.

3º- Las creaciones deberán ser originales e inéditas. No podrán haber sido publicadas ni representadas.

4º- La extensión de las propuestas no deberá superar los 90 minutos, teniendo como máximo cuatro personajes.

5º- El texto se enviará a I PREMIO LANAU Escénica en soporte papel por duplicado, y bajo pseudónimo, a la dirección **C/Mallorca. 4. Ss. 3. 28012. Madrid**. Se adjuntará un sobre bajo plica en el que se aportarán: el nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, breve curriculum y fotocopia del DNI o NIE. El texto bajo pseudónimo se deberá enviar igualmente en soporte digital a la siguiente dirección de correo **lanauescenica@hotmail.com**

6º- El plazo para la recepción de las obras vencerá el día 15 de julio de 2014, admitiéndose los envíos que lleven matasellos con tal fecha. No se considerarán aquellas obras recibidas por correo electrónico sin haber aportado las correspondientes copias en soporte papel.

7º- El fallo del jurado se hará público el 8 de septiembre en la página web de LANAU espacio creativo y los medios pertinentes, así como a través de una nota informativa por e-mail al autor premiado y cinco finalistas.

8º- El texto ganador será publicado por LUHU editorial. El autor cederá a LANAU los derechos de explotación de su obra.

9º- El jurado seleccionará un máximo de 6 piezas finalistas, incluida la premiada, las cuales serán estrenadas en la Sala MÍNIMA, formando parte de la programación 2014-15 de dicha sala.

10º- Los autores de las seis piezas finalistas compondrán el equipo de dramaturgos de la Sala MÍNIMA, formando parte del proceso de producción de la obra junto con LANAU escénica.

11º- Los seis dramaturgos finalistas podrán optar a la dirección de su pieza o elegir a uno de los directores escénicos del equipo de directores de la MÍNIMA.

12º- LANAU escénica pondrá a disposición su cartera de actores para conformar el elenco de la obra ganadora y finalistas, respetando en este caso los criterios de selección del director escénico.

13º- El proceso de creación y ensayos de las seis obras seleccionadas se llevará a cabo a través de residencias artísticas en la Sala MÍNIMA, en horarios de mañana de lunes a viernes, que darán comienzo el día 15 de septiembre de 2014 hasta junio del 2015 inclusive, siguiendo el calendario propuesto por LANAU.

14º- Los autores de las seis obras seleccionadas y LANAU escénica firmarán un contrato acordando la residencia artística y exhibición de la obra en la Sala Mínima.

15º- El premio podrá quedar desierto a petición del jurado.

16º- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado.